

LA DISPUTA POR LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO CARDENISTA

THE DISPUTE OVER SOCIALIST EDUCATION IN MEXICO DURING
THE "CARDENISTA" GOVERNMENT

ELVIA MONTES DE OCA NAVAS*
elvia.montesdeoca@gmail.com
Universidad Pedagógica Nacional.
Unidad 151-Toluca.
Toluca, México.

Fecha de recepción: 21 de enero de 2008
Fecha de revisión: 6 de mayo de 2008
Fecha de aceptación: 17 de junio de 2008



Resumen

El propósito de este trabajo fue rescatar lo que se hizo en México en los años treinta del siglo pasado, cuando se hizo la reforma educativa que impuso la educación socialista, y la educación pasó a ser controlada por el Estado mexicano. Para elaborar este trabajo, como vía metodológica, se hizo la revisión bibliográfica de documentos escritos y publicados durante la reforma, 1934-1940, luego se elaboró con base en lo que escribieron y publicaron los actores-sujetos sociales, cuya participación activa registro en este trabajo. En las reflexiones finales comparo lo que entonces se hizo a favor de la democracia a partir de la escuela primaria, y lo que hoy puede suceder en un país que se dice democrático.

Palabras clave: educación socialista, reforma educativa, libros escolares, partidos políticos, democracia

Abstract

The aim of this paper was to rescue what was done in Mexico during the 30's in the last century, when the educational reform was imposed by the socialist education and education became controlled by the Mexican State. In order to elaborate this paper, as a methodological process, a bibliographical review of documents written and published during the reform between 1934 and 1940 was done, it was then elaborated based on the writings and publications of the social actors-subjects, whose active participation I register in this paper. In the final reflections I compare what was done then in favor of democracy from the primary school and what can happen today in a country that call itself democratic.

Key words: socialist education, educational reform, school books, political parties, democracy.



México fue gobernado entre 1934 y 1940 por el presidente Lázaro Cárdenas del Río. El gobierno cardenista se rigió por primera vez, además de por la Constitución y las leyes reglamentarias, por un Plan Sexenal de Gobierno que tenía como pilares fundamentales: la defensa de los recursos naturales del país, la aplicación de las leyes laborales a favor de los derechos de los trabajadores, el reparto de tierras en forma de ejidos y la reforma educativa que implantó la escuela socialista.

Los detractores de Cárdenas lo acusaron de encabezar un gobierno dictatorial, vertical, paternalista y populista. En este documento, y *con base sólo en documentos de la época*, analizo cómo el cardenismo intentó educar a los niños mexicanos en el ejercicio de la democracia, a través de la escuela socialista.

Los defensores de la escuela socialista, Alberto Bremauntz por ejemplo, contra quienes la atacaron entre otras cosas por “impía e inmoral”, que iba a arrancar a los niños de las familias para entregarlos a un Estado socialista, sostuvo que la nueva escuela no iba a ser la constructora del socialismo en México, pero sí iba a ser la “modeladora” de nuevas formas de pensamiento de los niños, necesarias para preparar el cambio que realizarían cuando ellos fueran adultos y dirigieran los rumbos del país. Uno de los ejes centrales de la escuela socialista, fue inculcar, tanto en la práctica como en la teoría, la subordinación que debía haber de los intereses individuales frente a los del grupo. El grupo, y no el individuo, debía dirigir los rumbos de la escuela socialista, del sindicato de obreros y trabajadores públicos como eran los maestros, del comisariado ejidal y demás organizaciones sociales.¹

En el plano escolar y con la reforma de 1934 que impuso la educación socialista en México, los documentos aquí analizados muestran cómo se inculcó esto en las escuelas elementales de entonces, especialmente a través de los textos escolares escritos ex profeso para la escuela

socialista de 1934-1940. Aquí abordo los diversos actores sociales que participaron en esta reforma, en favor y en contra, partiendo del contexto histórico en el que se desarrolló la reforma educativa de 1934.

1. Contexto histórico

Las elecciones para la sucesión presidencial de 1934, fueron dirigidas y controladas por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido político convertido en partido oficial desde su creación en 1929 y que gobernó al país, con cambios en su nombre y estructura, hasta el 2000.²

La creación del PNR atendió a la necesidad de formar un órgano político nacional lo suficientemente fuerte para que hiciera frente a los diversos cacicazgos que existían a lo largo y ancho del país, y que amenazaban la estabilidad social que se requería para pasar del “poder de los hombres al de las instituciones”, y acabar así con la amenaza de la violencia y las confrontaciones peligrosas que hasta entonces se estaban dando, y que podían dar al traste con la paz nacional y con los programas económicos que se requerían para que México entrara con paso firme al mundo moderno y desarrollado del capitalismo en expansión.

El PNR elaboró el primer Plan Sexenal del Gobierno del México posrevolucionario con el propósito de desarrollar una política social, económica y administrativa que hiciera realidad los ideales y postulados de la revolución iniciada en 1910, y “por hacer justa la vida de relación entre los hombres”.

En el Plan se escribe con todas sus letras el carácter regulador del Estado de las actividades económicas de la vida nacional, esto le acarreará al gobierno cardenista el título de autoritario y dictatorial entre sus opositores. En el Plan: “... franca y decididamente se declara que en el concepto mexicano revolucionario, el Estado es un agente activo de gestión y organización de los fenómenos vitales del país; no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden públicos” (Partido Nacional Revolucionario, 1937, pp. 4-5). Se trataba de imponer en México un hiperpresidencialismo, en palabras de Sartori.

El Plan Sexenal sería un programa mínimo de acción al que el ejecutivo debía sujetarse y, de ser posible, rebasarlo en beneficio de los que más necesitaban. Esto hizo a los detractores del gobierno cardenista calificarlo de populista y demagógico, a los que sus defensores argumentaban que no era populista, sino popular. Se iban a hacer transformaciones profundas en la vida nacional, de tal manera que cambiarían las relaciones sociales y el régimen de producción. Esto, y el calificativo de socialista que algunos le dieron a la Revolución de 1910 y a



la Constitución de 1917, hizo que quienes podrían perder sus posiciones sociales privilegiadas, temieran que México realmente cambiara su régimen socioeconómico al decirse que el cardenismo era un gobierno socialista que iba a llevar al país al comunismo pleno.

2. El Partido Nacional Revolucionario

La reforma educativa de 1934 que implantó en México la educación socialista, aprobada por el Congreso Legislativo de esos años, fue propuesta por el PRN que consideró dicha reforma no sólo como respuesta a una necesidad social existente: el expandir la educación elemental por todos los rumbos del país y entre todos los sectores de la población, sino también como una herramienta política de cambio.

Según los debates que se llevaron a cabo en el seno del PRN en su Segunda Convención Ordinaria realizada en Querétaro en diciembre de 1933, los asistentes estaban de acuerdo en que había que hacer una reforma educativa en México que hiciera llegar la educación elemental a todos los mexicanos, que se centralizara el sistema educativo bajo la vigilancia del gobierno federal para lograr una escuela única, aunque cada entidad tendría sus propias autoridades educativas encargadas de la organización, administración y vigilancia de la educación. Se habló de la federalización de la enseñanza, en realidad se aplicó una centralización de la enseñanza. También había acuerdo en que dados los momentos que se estaban viviendo y los rumbos que seguían las naciones más avanzadas, era necesaria una educación útil para el trabajo productivo, tanto en el campo como en las fábricas, luego los alumnos debían aprender-haciendo, la escuela de la acción se revive en estos debates y, sobre todo, la educación impartida debía permitir a los alumnos “crear un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”; en estos términos se dictó finalmente la reforma al artículo 3°. Constitucional que estableció la educación socialista que iba contra cualquier otra explicación que no estuviera basada en la ciencia, la experimentación y la razón, fuera de toda “explicación inexplicable, dogmática y prejuiciosa como son las explicaciones religiosas”.

El delegado del PNR por Veracruz, Manlio Fabio Altamirano, dijo sobre las religiones:

Los revolucionarios, todos lo sabemos, somos enemigos de todas las religiones, no sólo de la católica. ¿Por qué? Porque deforman el cerebro de los hombres, para convertirlos en masas miserables al servicio del capitalismo, que nos promete la gloria en el otro mundo, sin pensar que nosotros la queremos en éste (Partido Nacional Revolucionario, 1935, p. 10).

Estos fuertes ataques a las creencias religiosas que hubo entre los miembros del PNR, causaron graves divisiones no sólo entre los delegados del Partido, sino entre los miembros de la sociedad mexicana que se vieron involucrados en la reforma. El PNR vio a la educación como un arma de cambio económico, más que como un camino para la democracia.

El alto clero atacó duramente la reforma educativa, Pascual Díaz, arzobispo de México, el 30 de abril de 1934, en un diario católico amenazó con la excomunión a los padres de familia que enviaran a sus hijos a las futuras escuelas socialistas que se iban a implantar en México una vez que el asunto fuera discutido y aprobado en las Cámaras, así como a los maestros y maestras que trabajaran en ellas y apoyaran la reforma educativa.

3. El Partido Comunista de México (PCM)

El PCM había criticado con dureza el conocimiento “libresco y vacío” de la educación que hasta entonces se venía impartiendo, se hablaba de la necesidad de una escuela que impartiera conocimientos basados en la realidad y con auxilio de la ciencia que explicara a los alumnos tanto el mundo natural como el social en el que se desenvolvía: “conocer es poder”. Conocer los fenómenos sociales para intervenir en ellos y dirigir su rumbo, así como conocer y determinar el curso del mundo natural y las riquezas que lo constituían para su mejor y racional explotación. En la Primera Conferencia Pedagógica Comunista realizada en febrero de 1937, ya puesta en práctica la reforma educativa y la educación socialista, los miembros del PCM afirmaron su cooperación con el gobierno cardenista, en este caso en lo que a la escuela socialista se refería, la cual se había convertido para mediados del cardenismo en una fuente de división y discordia entre los sectores sociales, además de haber sido utilizada por algunos maestros, casi de manera exclusiva, como medio de ataque a las creencias religiosas de los niños y de sus padres. También se confió en la escuela como medio para hacer los cambios planeados para México en busca de un mejor país para todos los mexicanos, no solamente para algunos, que eran quienes detentaban el poder económico.

Algunos miembros del PCM recomendaban no atacar de manera abierta a la religión, en este caso a la religión católica que era la dominante, pues esto sólo acarrearía problemas a los maestros y haría que los padres retiraran a sus hijos de las escuelas socialistas, o bien llegarían hasta el asesinato de sus maestros, como sucedió en las regiones más conservadoras del país. La ciencia y la razón, por sí mismas, acabarían con las supersticiones y los dogmas religiosos, sin necesidad de atacarlos de manera directa y peligrosa para los profesores.



El PCM dio una serie de conferencias sobre la reforma educativa, dirigidas a maestros que se identificaban con la ideología de ese partido. En la conferencia inaugural Hernán Laborde, uno de los miembros más activos del PCM dijo: “La Escuela Socialista, a mi ver, debe esforzarse por democratizar al máximo la educación, por llevar la educación a las más amplias masas del pueblo, armándolas con las armas de la cultura y de la ciencia, orientándolas y capacitándolas para la lucha por la liberación nacional del país...” (Partido Comunista de México, 1938, p. 11, subrayado mío) Los maestros de la escuela socialista debían dar el ejemplo a los demás, por ello debían ser educadores del pueblo y ser verdaderos maestros revolucionarios, y conducir a los demás hasta el logro total de los ideales de la Revolución. La educación debía ser un arma revolucionaria en manos de maestros revolucionarios.

En otras conferencias se informó a los asistentes de la situación del México de entonces cuando el analfabetismo alcanzaba 56,26%, y donde los niños no asistían a las escuelas especialmente por razones económicas. De cada 100 niños de enseñanza primaria inscritos en 1926, sólo seis la habían terminado. La educación era entonces patrimonio de las clases económicamente más favorecidas para aprovecharla, tanto la que impartía el Estado, la pública, como la impartida por particulares, la privada. La educación se había convertido en una mercancía difícil de pagar para la mayoría de los mexicanos con base en una abierta selección económica; por esto y más, urgía una reforma educativa que ampliara los horizontes de los beneficiados con la educación impartida por el Estado, y que pusiera bajo su estricta vigilancia la que daban los particulares. El Estado ejercería un férreo control sobre la educación privada para que se ajustara a los lineamientos de la escuela oficial, la escuela socialista, y así lograr una escuela única-nacional. Una educación que dirigiera a los educandos al cambio, no a la domesticación y a la actitud pasiva del que se le instruye para adaptarse, no para cambiar. El profesor de la nueva escuela debía trabajar en ella y fuera de ella, convertirse en un líder social de la comunidad en la que se encontrara trabajando, educando, instruyendo y capacitando a todos, no sólo a los alumnos, para construir un México nuevo. El maestro debía organizar a todos, niños y adultos, en clubes y sociedades, además de dirigir el autogobierno escolar. Una escuela única en contenidos y propósitos con una dirección técnica centralizada a fin de lograr la unidad nacional. Una escuela que fuera igual para todos, sin distinciones de situaciones económicas ni sexos, una escuela mexicana única. La escuela como patrimonio de todos, no sólo de quienes tuvieran para pagarla. En cada escuela debía organizarse un Consejo Escolar integrado por todos los participantes en ella, incluidos por supuesto los padres de familia y las autoridades locales. Los puestos directivos y dirigentes de cada consejo, serían ocupados por las personas que así lo merecieran dada su autoridad y capacidades personales. Se debía implantar el autogobierno en todas las

escuelas que, siendo democrático, educaría en la democracia. Acabar con un sistema educativo de clases al que no podían tener acceso las clases populares, y poner el sistema de educación extraescolar: prensa, cine, radio y todo medio de difusión bajo la mirada vigilante del Estado y al servicio de la educación socialista.

La base de la nueva pedagogía de la escuela socialista sería el trabajo en equipo, su eje ideológico sería la supeditación del interés individual al interés colectivo hasta lograr el hábito del trabajo productivo y socialmente útil, considerado trabajo socialmente útil el de investigación y crítica de los fenómenos naturales y sociales existentes, así como su análisis y la toma de decisiones de cambio. Era necesario crear en los niños un concepto real y concreto de Nación que exigía el cambio del idealismo romántico de una patria narrada alrededor de la historia de personajes míticos, una historia inmóvil y sin cambios en la que siempre eran los mismos los que la hacían: los grandes hombres llevados al lugar de los héroes a quienes se les recordaba y rendía culto en las ceremonias escolares. Había que cambiar esa escuela por una escuela popular: “La Escuela Popular en México es al mismo tiempo una escuela de lucha por la democracia y por la libertad”. (Partido Comunista de México, 1938, p. 199). La escuela es así proclamada como una institución social fundamental para la enseñanza de la democracia, haciendo que los alumnos la practicasen como una forma de vida, no sólo la conocieran en teoría. Esto para muchos sonó contradictorio e imposible dentro de un régimen político calificado por sus opositores como demagógico, populista, corporativo, autoritario y dictatorial.

4. El congreso mexicano

En la XXXVI Legislatura Federal se formó la comisión encargada de la educación y su reforma inminente. La comisión quedó integrada por los siguientes diputados: Alberto Bremauntz, presidente; Alberto Coria, secretario; José Santos Alonso, Fernando Angli Lara y Daniel J. Castillo, vocales.

Las discusiones se dieron alrededor de varios asuntos: ¿qué niveles iba a comprender la reforma educativa que implantaría en México la educación socialista?, algunos hablaban sólo de la primaria, secundaria, educación para los trabajadores y educación normal para profesores; otros iban más lejos y pedían se incluyera la educación preparatoria y universitaria. Finalmente la preparatoria y la universidad quedaron fuera de la reforma.

Otro tema más fue: qué tipo de socialismo se iba a enseñar en las escuelas, el socialismo científico como método o como ideología, incluso se habló de un socialismo mexicano; algunos proponían un socialismo que llevara a



la desaparición de dogmas y que construyera la verdadera solidaridad con base en una socialización progresiva de los medios de producción económica y el mejoramiento colectivo. Se habló de los postulados y doctrina socialista o no socialistas de la Revolución Mexicana, de la posibilidad de crear una escuela socialista en un marco social que no lo era, de la escuela como reflejo de la sociedad en la que se encontraba inmersa, pero como medio probable para dar lugar a una nueva a través de la acción crítica y reflexiva, acorde con las demandas e intereses de las mayorías; se discutió la posibilidad o imposibilidad de hacer una profunda revolución social desde las escuelas.

Otro asunto del que se habló en la Cámara de Diputados fue la participación o no de los particulares en impartir la educación socialista. La capacidad que tenía el Estado para que de manera única se encargara de esta tarea, la conveniencia de utilizar la educación y la escuela, de manera abierta y explícita, como medios de proselitismo ideológico y político. La pertinencia o no de la subordinación de los intereses individuales a los colectivos, el carácter clasista o universal de la nueva escuela socialista en la que se hablaba de las clases asalariadas, ¿y las otras clases sociales? Otra discusión fue si era conveniente o no darle a la reforma educativa el carácter antirreligioso que algunos proponían, o dejar a la religión al margen de la educación para que por sí sola se extinguiera frente al avance de la ciencia y la razón, donde las verdades religiosas no tendrían cabida. Se recordó las palabras que, se dijo en los debates de la XXXVI Legislatura, había pronunciado Víctor Hugo: “Esto matará aquello”, señalando primero un libro y después una iglesia. También se discutió si la escuela socialista debía luchar abiertamente contra el imperio del capitalismo y proponerse la implantación del socialismo en México. Según los principios fundamentales del socialismo ¿México estaba preparado para dar el salto hacia el socialismo, considerando las condiciones de atraso económico y social que había entonces?

Después de muchos y acalorados debates, finalmente el 10 de octubre de 1934 se aprobó de manera unánime el proyecto de reformas del artículo 3°. Constitucional, 137 votos. El artículo 3°. reformado finalmente quedó así:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado—Federación, Estados, Municipios— impartirá educación, primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas... (Partido Nacional Revolucionario, 1935, pp. 166-167).

En tales normas, los particulares se obligaban a sujetarse a lo dictado por el gobierno federal en materia de educación, este compromiso comprendía planes, programas, métodos de enseñanza y libros, y se anunciaba el retiro de dicha concesión en cualquier momento en que faltaran a estos compromisos, para ello estarían permanentemente vigilados por el gobierno. Cuando el proyecto pasó al Senado de la República el 19 de octubre de 1934, los debates también fueron diversos, semejantes a los que se habían dado antes entre los diputados. Finalmente fue aprobado por unanimidad de 47 votos.

5. Manifestaciones de apoyo al nuevo artículo 3°. Constitucional

En el periódico *El Nacional* (México, D. F. 29 de octubre de 1934), se narró con detalle lo sucedido el domingo 28 de octubre, día en el que se dio una gran manifestación popular de apoyo a la reforma. Esta manifestación fue convocada por los líderes del PNR y a ella asistieron infinidad de organizaciones de obreros, campesinos, servidores públicos, por supuesto, maestros, que juntos desfilaron frente a Palacio Nacional en la ciudad de México. En el balcón central estuvo el presidente Abelardo L. Rodríguez, acompañado por Aarón Sáenz, Jefe del Departamento Central del Distrito Federal y otros personajes de la política de entonces. Cárdenas, ya como Presidente electo, miró pasar esta manifestación en el edificio de las oficinas del PNR. En los documentos respectivos, se dijo que habían desfilado 150,000 personas que iban desde los 15 hasta los 80 años de edad, y que la marcha había durado seis horas. Todos los que presenciaron la marcha, leyeron infinidad de mantas y consignas en apoyo a la reforma educativa. Algunas pancartas fueron muy agresivas contra el clero católico, ejemplo: “El clero debe ser aplastado sin miedo y combatido sin miramiento, porque él ha llenado de suciedad al mundo”, “El clero hace esclavos. La Escuela Socialista hace hombres libres”, “El Bloque Izquierda del Magisterio pide a Monseñor Gómez Morín³ organice su Universidad Católica. El Estado fundará la Socialista”, “Madres: la Escuela Socialista hará que vuestros hijos os respeten por convicción, no por miedo al diablo”, “Expulsando al cura, México se cura”, “No esperemos del cielo lo que debemos disfrutar en la tierra”. Pancartas en las que se pedía por la construcción de un México justo y equitativo: “La ciencia debe estar al servicio del pueblo”, “El proletariado necesita pan: no Doctores ‘Honoris Causa’”, “Queremos una distribución social de la riqueza”, “El socialismo nos hará verdaderos hermanos”, “El socialismo acabará con la explotación del trabajador”, “La Escuela Laica hacia burgueses; La Socialista, hombres honrados”.

El alto clero católico nuevamente no tardó en responder a los ataques abiertos que se hicieron a la Iglesia católica en esta manifestación de apoyo al gobierno próximo



de Cárdenas, en especial a la escuela socialista, y el 12 de diciembre de 1934, recordemos lo que ese día significa para el pueblo católico mexicano, a escasos días de que Cárdenas había tomado el poder (1º. de diciembre de 1934), Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia quien estaba exiliado de México y vivían entonces en Texas, escribió una carta pastoral que se difundió en muchas iglesias católicas. En ese documento el arzobispo atacó la escuela socialista, desconoció la legitimidad de la Constitución y amenazó con excomulgar a los padres que enviaran a sus hijos a la escuela socialista, confundiéndonos y atemorizándonos, más a los padres humildes e ignorantes que no tenían dinero para comprar indulgencias y salvarse de la excomunión.

6. Ideario cardenista

En la sesión realizada por el PNR el 6 de diciembre de 1933 en Querétaro, el general Lázaro Cárdenas del Río fue declarado candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario.

En el discurso que Cárdenas pronunció al aceptar la candidatura, habló del control que su gobierno tendría de la política y la economía nacionales, de la labor de unión que haría entre todos los mexicanos, y de asumir de manera total la responsabilidad que significaba la presidencia, en caso de llegar a ella. También habló de:

solicitar la cooperación de la experiencia de los viejos y acreditados jefes de la Revolución; pues no considero moral, ni justo, eliminar ese factor de encauzamiento de las actividades sociales, tan sólo en atención a falsos pudores de independencia y a la crítica acerba que la torpeza y la necesidad invocan como argumentos incontrastables cuando censuran nuestra disciplina de partido y nuestro espíritu de cuerpo, siendo que en el fondo de esa crítica no hay más que el deseo de dividir a los hombres de la Revolución, para debilitar al Gobierno proveniente de ella y especular con nuestras disensiones (Cárdenas, 1978ª, p. 110).

Cárdenas llamaba a todos, gobernantes y gobernados, en nombre de la revolución, avisaba el ejercicio de un gobierno disciplinado y unido con quienes antes habían gobernado al país desde la presidencia, en clara alusión a Plutarco Elías Calles. Unión y disciplina que terminó de manera abrupta y escandalosa cuando Calles empezó a criticar duramente las acciones realizadas por el gobierno cardenista como lo fue la política laboral y agraria puesta en marcha, situación que a muchos hizo temer una nueva era de violencia. Finalmente se controló esta situación que culminó cuando el gobierno federal ordenó la expulsión de Calles del país en 1936, acompañado con algunos otros de sus seguidores, considerados todos como enemigos del mismo Cárdenas y de su gobierno.

Con respecto a la escuela socialista, para Cárdenas era un medio para unificar conciencias, formas de pensar y percibir el mundo, tanto el que corresponde a la naturaleza como a la sociedad, de esto se haría cargo el Estado de manera exclusiva. Cárdenas mismo se declaró enemigo de que la educación estuviera en manos del clero, en uno de sus discursos dijo enfáticamente "...no permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado". Palabras pronunciadas en el discurso emitido por Cárdenas el 21 de junio de 1934 en Gómez Palacio, Durango, durante su gira como candidato presidencial del PNR.

La iglesia católica se opuso a esta postura de que sólo el Estado fuera quien dirigiera la educación en México, y en nombre de la libertad de enseñanza pedía seguir interviniendo en la educación de la niñez a través de las escuelas religiosas. Estas solicitudes fueron negadas por el gobierno cardenista, aunque la iglesia católica se daría sus mañas, abiertas unas y encubiertas otras, para seguir pesando en la conciencia de los mexicanos fuera de los recintos de las iglesias, como lo eran las propias casas de los creyentes y las escuelas religiosas fundadas al margen de las leyes mexicanas.

Cárdenas propugnaba por una enseñanza utilitaria y colectivista, así lo dijo en el discurso que pronunció en Durango el 30 de junio de 1934:

(una escuela) que prepare a los alumnos para la producción, que les fomente el amor al trabajo como un deber social; que les inculque la conciencia gremial para que no olviden que el patrimonio espiritual que reciben está destinado al servicio de su clase, pues deben recordar constantemente que la educación es sólo una aptitud para la lucha por el éxito firme de la organización (Cárdenas, 1978ª, p. 133).

Una escuela distinta a la que preconizaba el egoísmo personal y el triunfo de los más fuertes, el predominio del privilegio y la posición social; una escuela nueva que escuchara a **todos** y que reconociera el derecho de **todos** como iguales, una escuela en donde **todos** tuvieran voz y voto, una escuela que se cuidara mucho de volver a formar una nueva casta de "privilegiados por la cultura", en donde lo mejor del proletariado, "la crema del proletariado", pasara a ser un rico bocado "para el gusto de la burguesía". Estos conceptos y otros más vertidos por el presidente Cárdenas, y las acciones que llevó a cabo durante su mandato como fue realizar el mayor reparto de tierras que se hizo en toda la historia de México a favor de los campesinos, proteger y defender los derechos de los trabajadores establecidos por las leyes laborales, aplicar la reforma educativa aquí analizada, decretar la expropiación del petróleo y de los ferrocarriles, todo esto hizo que Cárdenas y su gobierno ganaran muchos y peligrosos enemigos, algunos lo ataca-



ron de manera abierta como lo hicieron varios pensadores de la época, entre ellos Samuel Ramos, Luis Cabrera, Jorge Cuesta, Rubén Salazar Mallén, Antonio Caso y otros intelectuales más destacados y reconocidos de ese tiempo. Periodistas como Pedro Gringoire (seudónimo de Gonzalo Báez Camargo), Gildardo F. Avilés, Pedro Zuloaga, Salvador de Madariaga y otros más, también criticaron duramente a Cárdenas a través de los periódicos de entonces. Hubo empresarios que igual se opusieron a las políticas económicas del gobierno cardenista, como fueron los regiomontanos que en 1936 se declararon en paro patronal, y a quienes el mismo Cárdenas les dijo en sus famosos 14 puntos: “Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso es patriótico, el paro no” (Cárdenas, 1978^a, p. 192). Otros más que se opusieron de manera menos abierta y desde los púlpitos de las iglesias de los pueblos, fueron los sacerdotes católicos.

Con respecto a la reforma educativa que implantó en México la educación socialista durante el gobierno cardenista, el Partido Comunista de México (PCM) y muchas organizaciones y personajes de la época, exigieron se definiera claramente en qué consistía dicha reforma a la que se le había llamado educación socialista, así como la metodología conveniente para llevarla a cabo, haciendo también sus propias propuestas como actores activos que fueron los partidos políticos de entonces, participando no sólo en la definición de los nuevos rumbos de la educación, sino en toda la política cardenista.

7. El alto clero católico

La escuela socialista fue vista como un claro instrumento de penetración ideológica en las conciencias de los niños, opuesta a la escuela laica del siglo XIX que no atacaba de manera directa la organización social y fomentaba el individualismo; y todavía más contra la escuela porfiriana convertida en privilegio de unos pocos, así como contraria a la escuela que estaba en manos de la Iglesia católica en la que reinaba su dominio y poder, de ahí la amenaza de excomuniones que hizo la Iglesia católica, tanto a padres de familia que mandaran a sus hijos a las escuelas socialistas, como a los profesores que impartieran esa “educación impía y atea, contraria a los mandatos de Dios”. “Las ‘pastorales’ han sido vehículo de incitaciones subversivas; en ellas se ha sugerido la revuelta armada y la realización de un ‘boycott’ económico, y el Episcopado se ha convertido, a través de esos documentos, en coalición de abierta militancia contra la ley y las instituciones” (Partido Nacional Revolucionario, 1935: VII).

La proliferación de volantes y panfletos hechos por la iglesia católica y repartidos entre sus fieles, así como los sermones que desde los púlpitos se pronunciaban en con-

tra de la escuela socialista, lograron confundir a una buena parte de la sociedad mexicana y desconfiar de esta nueva escuela, a otros los llevó a oponerse de manera abierta impidiendo que los niños asistieran a ella, encubriendo la apertura de escuelas clandestinas dirigidas por religiosos y religiosas, lo que estaba prohibido en el artículo 3°. Reformado de la Constitución General de la República.

Los profesores

Los profesores se agruparon en una gran organización sindical: el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM), en el que se adoptó como uno de sus lemas ser un ejército cuyas armas serían la ciencia y el trabajo, poner la ciencia al servicio de la técnica, luchar contra la ignorancia, la superstición y la desigualdad social, formar mentalidades libres a salvo de dogmas y prejuicios irracionales, un profesorado constructor de una patria para todos, orgulloso de su labor social. La escuela fue vista por los profesores convencidos de la reforma, como medio para la construcción de una mejor sociedad.

Este sindicato realizaba diversas actividades para capacitar ideológica y pedagógicamente a sus miembros, entre estas actividades estaban las conferencias que unos mentores daban a otros menos capacitados, por ejemplo, sobre la historia de México y, de manera especial, sobre la historia de la educación en México. Las explicaciones giraron alrededor de la lucha de clases como motor de la historia, y de la necesidad de terminar con la explotación capitalista que entonces se vivía. Obvio que estas medidas y otras más, hicieron temer un cambio de rumbo en la historia del país hacia el socialismo, primero, y hacia el comunismo, después, y que la reforma educativa se convirtiera, contrario a sus propósitos originales, en un medio de lucha y confrontación entre los diversos sectores sociales: los que se veían favorecidos por la reforma y los que se veían amenazados en sus intereses económicos e ideológicos por esa misma reforma.

8. Los libros escolares

La reforma educativa trajo consigo la necesidad de hacer nuevos libros para las escuelas cuyos contenidos y métodos estuvieran de acuerdo con la educación socialista implantada. Libros que se identificaran con las tendencias socialistas de la educación, y para ello se propuso formar un programa editorial y una comisión editora integrada por “escritores revolucionarios”, que escribieran y dictaminaran libros al servicio de la causa socialista de la nueva escuela, sin descuidar los lineamientos estipulados por la pedagogía moderna. Libros ideológica y pedagógicamente distintos y nuevos, de ser posible gratuitos y al alcance de todas las posibilidades económicas.



Se recomendó quitar de las escuelas los libros que se estaban usando, especialmente los de lectura y literatura, poblados de personajes fantásticos, que domesticaban al lector inculcándole sentimientos de resignación frente a la condición social en la que se vivía, libros en los que se presentaba una sociedad idílica en la que reinaba la armonía entre las clases sociales. Estos contenidos debían ser reemplazados por lecturas realistas, que mostraran al lector el mundo sin disfraces ni matices que lo ocultaran o lo tergiversaran. En los libros anteriores, cuando se hablaba de trabajadores y patronos, éstos convivían armónicamente, lo mismo que sus hijos. Una sociedad ideal y fantástica de ayuda mutua en la que los patronos pagaban lo justo a los trabajadores, quienes alegremente trabajaban lo que debían trabajar. Una sociedad sin conflictos ni enfrentamientos, donde los hijos de los campesinos convivían y eran amigos de los hijos de los hacendados, lo mismo que los hijos de los trabajadores de las fábricas jugaban con los hijos de los dueños de las empresas. Hombres y niños ricos que caritativamente ayudaban a los pobres obsequiándoles lo que ellos ya no necesitaban.

Los nuevos libros escolares debían integrar un concepto de patria distinto, ya no un concepto abstracto, lejano, digno sólo de veneración y sacrificio, sino una patria por la que se debía luchar y trabajar hasta lograr la independencia económica y política de México, sólo así se lograría una patria próspera y moderna. Se necesitaba de nuevos libros que conectaran a los alumnos con su realidad, que les ayudaran a la conformación de una conciencia social al mismo tiempo que al crecimiento de su cultura; para ello la Secretaría de Educación formaría una comisión editora que revisaría y aprobaría los libros cuyos métodos, contenidos científicos e ideológicos fueran adecuados a la reforma. Asimismo se invitaría a los mismos maestros a que escribieran esos libros, ya no los autores de siempre, consentidos por las editoriales privadas, y que gracias a ello habían logrado una buena posición social.

Para cumplir con esta tarea de editar nuevos libros acordes con los contenidos y propósitos de la escuela socialista, la Secretaría de Educación formó una comisión revisora y editora de nuevos textos escolares. Entre estos libros sobresale la serie titulada *Serie "SEP" Escuela Socialista* escrita para los alumnos de las escuelas primarias urbanas, y la serie escrita por el profesor Gabriel Lucio titulada *Simiento*, hecha para los niños de las escuelas primarias rurales. Ambas series estaban integradas por libros graduados en sus contenidos y extensiones de las lecturas, también se incluyeron ejercicios de comprobación, tal como lo establecía la pedagogía moderna, asimismo estaban sencillamente ilustrados para hacer más objetiva la enseñanza.

Entre los profesores sobresalientes de entonces, se cita a Rafael Ramírez tanto por su labor pedagógica como maestro, como por su tarea organizativa al frente de las

misiones culturales, y también por su papel como escritor de textos escolares, autor de una serie de libros para las escuelas rurales. A la manera como se hizo el *Plan Sexenal de Gobierno* que enmarcaría la política del gobierno cardenista, Rafael Ramírez escribió el *Plan Sexenal Infantil*, una serie de cuatro volúmenes para los diversos grados de las escuelas primarias, en este caso las primarias rurales. Aquí voy a analizar con mayor detenimiento el *Plan Sexenal Infantil. Libro de Lectura para el Ciclo Intermedio de las Escuelas Rurales*, por considerarlo un texto escolar clave para el asunto que aquí me interesa: la formación de los niños en las escuelas en y para la democracia. El ciclo intermedio comprendía el tercero y cuarto años de primaria. Este libro está hecho como un instructivo práctico de cómo se debía organizar una sociedad en democracia, una sociedad integrada por niños y adultos, por hombres y por mujeres, por hombres que sabían muchas cosas porque habían sido educados en una escuela, y por hombres que eran analfabetas y que nunca habían tenido la oportunidad de asistir a la escuela, pero que poseían conocimientos prácticos y útiles de gran valor. Una sociedad heterogénea que se unificaba en el derecho de todos a participar de manera activa en la conducción del grupo, y en el que todas las opiniones eran escuchadas y evaluadas para su útil aplicación.

Según el autor, este libro había sido elaborado para empujar a los pequeños lectores a la acción, sus contenidos reflejan la vida diaria de los niños campesinos y los orienta hacia una sociedad más justa y provechosa para todos. Integra a los niños en las preocupaciones de los mayores, e incorpora la escuela a la comunidad, de tal manera que deja de vérselo como una institución separada del resto social.

La acción se desarrolla en un pequeño pueblo campesino llamado "El porvenir", que de alguna manera nos lanza hacia el futuro que se esperaba para los niños de la escuela socialista. El trabajo en la escuela era siempre en grupo, los niños eran dirigidos por el maestro quien también se encargaba de alfabetizar y orientar a sus padres en sus demandas sociales como lo fueron la tierra y el ejido. Todos los problemas eran discutidos y resueltos en asambleas de distinto tipo; algunas comprendían a todos los pobladores de "El porvenir", incluidos los niños, otras sólo incluían a los padres, otras a todos los alumnos de la escuela, niños y niñas de diversas edades, otras, sólo a los niños y niñas de cada grupo o grado, pero todo era resuelto en asambleas públicas.

Los niños, igual que los adultos, debían hacer un *Plan de Trabajo para seis años* que comprendiera todos los asuntos inherentes no sólo a la escuela, sino al pueblo entero. Los asuntos comprendían la casa, que incluía especialmente la salud personal, la escuela y la comunidad. Lugar importante tenía la limpieza y la economía de cada ámbito social.



Así, desde pequeños empezaremos a aprender a organizarnos y a trabajar y a luchar por el bienestar económico y el progreso social de nuestra comunidad y del país. Estas organizaciones son, pues, verdaderas escuelas de organización social (Ramírez, 1937, p. 104).

Los alumnos primero eran dirigidos en sus asambleas por el maestro, después por los alumnos de los grados superiores y finalmente por ellos mismos, todo era cuestión de aprendizaje y disciplina. Todos los alumnos debían integrarse en asambleas y, por votación, eran incorporados en alguno de los comités, esto era conforme a sus intereses, capacidades y edades; comités que se formaban para el mejoramiento de esos tres espacios: la casa, la escuela y la comunidad. Los alumnos mismos hacían un plan de trabajo que incluía el seguimiento de lo que se había hecho o de lo que se había dejado de hacer, de quién había cumplido con sus tareas y de quién no. Todo se ventilaba en las asambleas. Una tarea central acordada en las asambleas fue que los niños lucharían contra las injusticias sociales y combatirían la explotación humana, comprometidos todos y de manera pública en las mismas tareas.

Los otros libros antes mencionados, la serie de libros de lectura *Serie "SEP"*, por ejemplo el de 5°. Año, su protagonista es un niño llamado Pedrín, un niño que cursa la educación primaria y que es hijo de un prensista que trabaja en un periódico llamado "El Mundo". Pedrín es amigo de otros niños de su edad, algunos no van a la escuela porque tienen que ayudar a la manutención de sus familias, familias pobres y miserables como había tantas, distintas de las ricas y bien comidas que eran muy pocas.

El niño-periodiquero tenía la oportunidad, gracias a su diario andar por las calles de la ciudad vendiendo "El Mundo", de ver diversos fenómenos sociales propios de un sistema que se iba a integrar a la democracia como forma política de organización. Formas organizativas un tanto novedosas hasta entonces como las asambleas de profesores y de obreros: las demandas, las discusiones, las votaciones, la toma de decisiones y hasta las huelgas, todo acordado por los propios asambleístas.

Pedrín habla de las asambleas escolares en las que todos se llaman entre sí "camaradas", lo mismo que se llaman entre sí los adultos en sus propias organizaciones sociales. Se habla de las asambleas juveniles de las escuelas técnicas para obreros, de los sindicatos obreros como organizaciones laborales para la defensa de los trabajadores en contra del abuso e injusticias de los patrones. Estas organizaciones tienen sus propias asambleas en la que participan todos los miembros.

En estas organizaciones, tanto de niños como de adultos, se exalta el alto valor del trabajo en equipo, la participación activa de todos por igual, la ayuda mutua y

la solidaridad con el grupo, el cumplimiento de las obligaciones libremente asumidas, el reconocimiento del otro en igualdad de derechos y obligaciones. Éstos son algunos de los valores humanos reconocidos como superiores y que se manifiestan en los debates y asambleas tanto de niños como de adultos, y que se refieren en las lecciones que constituyen esta serie de libros. En los libros de lectura dedicados a los niños de las escuelas urbanas, se hace hincapié en los sindicatos como formas sociales de organización de los trabajadores para la defensa de sus derechos laborales, y se presentan como modelo a seguir en las organizaciones escolares infantiles.

En la serie *Simiente* del profesor Gabriel Lucio, el escenario es el campo mexicano y los protagonistas son los campesinos y sus familias. Se describe la vida en el campo, no idealizada como lo hacían otros libros anteriores a éstos, sino con todos los problemas sociales y económicos que entonces padecían los campesinos mexicanos. Se describe la organización de los niños en la escuela rural, tanto en el salón de clases como en los anexos escolares: corrales para la cría de animales domésticos, talleres, huertos y parcelas escolares. La organización escolar abarcaba a todos los alumnos y entre ellos se destinaban diversas tareas acordes con sus condiciones personales.

La organización de los campesinos adultos en juntas y comisariados locales ejidales, el acuerdo de sus demandas, la tierra, y sus formas de organización, orientados, niños y adultos, por el maestro rural, son un tema muy importante en estos libros. También aparece cómo se organiza la comunidad toda para el logro de un mejor bienestar social, todo decidido en asambleas generales en las que todos eran escuchados y tomadas en cuenta sus propuestas. Las votaciones abiertas y libres eran una norma generalizada en todas las organizaciones y sus asambleas.

9. Reflexiones finales

No tuve los elementos suficientes y necesarios para conocer cómo se llevaron a la práctica escolar los contenidos de estos libros y otros más que trataban de inculcar la democracia como forma de vida en las escuelas elementales de los años treinta en México. Sin embargo, a pesar de que no hayan sido óptimos los resultados, el que se hubieran escrito libros como éstos, nos muestra que se quiso dar a la educación elemental un carácter democrático en su vida cotidiana y en su organización, además del carácter socialista y popular que quedó estipulado en la propia Constitución.

Una democracia en la que participaran todos, cada uno desde su puesto, posibilidades e intereses; una democracia participativa-dirigida en la que los niños se iniciaran en la práctica política futura del país. La escuela como prepa-



radadora de futuros mujeres y hombres nuevos y diferentes, habituados a las prácticas democráticas desde la escuela elemental cuando habían sido niños.

Hoy que, de manera reiterada y por todos lados, se dice que México ha ingresado a una nueva democracia, aunque hasta hoy sólo se puede hablar de una democracia electoral manifestada en las elecciones de 2006, que por cierto fueron muy criticadas y que tienen dividido al país, es conveniente revisar la historia de nuestro país, en este caso, la historia de la educación en México, para conocer lo que en ella se ha hecho respecto a la democracia, como fue el caso de lo realizado por la educación socialista durante el cardenismo, en la que se trató de implantar desde las escuelas no sólo una democracia electoral, sino implantar en los niños el anhelo de luchar por el logro de una democracia económica que hoy parece estar muy lejos de ser alcanzada.

Hoy que la educación en México cada día adquiere más los signos que identifican a una mercancía y que se mueve en un mercado como cualquiera otra, y que el Estado mexicano se “adelgaza” más en este terreno para dejar **su lugar** a la iniciativa privada, vale la pena revisar lo que se ha hecho en la historia de la educación nacional, recuperar los valores que en algunas épocas se han inculcado en la formación de los mexicanos a través de la educación, como fue el caso de la educación socialista puesta en práctica durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, 1934-1940, cuando el Estado representado por el gobierno federal, se hizo

cargo de la educación elemental de los mexicanos, como el único y legítimo para ofrecer este servicio, reconociendo a la educación como un derecho de todos los mexicanos; vigilando y controlando la educación elemental en México, incluso la impartida por los particulares, en la cual quedaron excluidos los miembros del clero, no sólo del católico. Esto ha dado vuelta para atrás y hoy la iniciativa privada, laica y religiosa, cada vez está ganando más terreno en el ofrecimiento de los servicios educativos, haciendo de la educación un elemento más de selección social.

La historia de México hoy parece que va para atrás, al contrario de lo que los positivistas pensaban, que veían la historia de los pueblos como un camino a estados de vida social más avanzados, o lo que estableció el mismo Hegel y el idealismo alemán al hablar de la historia como el desarrollo ascendente del espíritu absoluto. Espero que hoy no estemos viviendo una involución social o un retroceso descendente del espíritu; la historia misma ha mostrado a los mexicanos lo caro que se han pagado estos “errores históricos”. ©

Esta es una versión modificada de la ponencia presentada en el “Tercer simposium sobre sociedad y cultura de México y América Latina”, celebrado del 9 al 11 de octubre de 2007 en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México.

* Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 151 – Toluca. México.

Notas

¹ Esto fue establecido al menos en la teoría, pues en la práctica no siempre se llevó a cabo, como lo muestra la manera en la que se manejó el partido del gobierno, que durante el cardenismo se siguió haciendo de manera vertical y corporativa.

² El PNR nació, en buena medida, gracias a las acciones del ex presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), por imponer un órgano partidista que apoyara y fortaleciera al Ejecutivo federal frente a las diversas fuerzas regionales que existían en el país, comandadas por líderes y caciques locales.

³ Manuel Gómez Morín fue uno de los principales fundadores del Partido Acción Nacional (PAN) y opositor al gobierno cardenista, rector de la Universidad Nacional del 23 de octubre de 1933 al 26 de octubre de 1934.

Bibliografía

- Cárdenas, Lázaro. (1978a). *Palabras y documentos públicos de ... Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940*, vol. 1. México: Siglo Veintiuno Editores, S. A.
- Cárdenas, Lázaro. (1978b). *Palabras y documentos públicos de... Informes de gobierno y mensajes presidenciales de Año Nuevo 1928-1940*, vol. 2. México: Siglo Veintiuno Editores. S. A.
- Lucio, Gabriel (1935-1939). *Simiente. Libro para escuelas rurales*, México: Secretaría de Educación Pública-Comisión Editora Popular.
- PCM (Partido Comunista de México) (1938). *Hacia una educación al servicio del pueblo. Resoluciones y principales estudios presentados en la Conferencia Pedagógica del Partido Comunista*. México: Imprenta Mundial.
- PNR (Partido Nacional Revolucionario). (1935). *La educación socialista. Edición Oficial del Partido Nacional Revolucionario*. México: Secretaría de Prensa y Propaganda.
- PNR (Partido Nacional Revolucionario). (1937). *Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario*. México: Partido Nacional Revolucionario.
- Ramírez, Santiago. (1937). *Plan Sexenal Infantil. Libro de Lectura para el Ciclo Intermedio de las Escuelas Rurales*. México: Biblioteca “Cuauhtémoc”.
- SEP (Secretaría de Educación Pública). (1935-1939). *Escuelas Primarias Urbanas. Serie “S. E. P.”* México: Comisión Editora Popular.
- STERM (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana). (1939), *Conferencia Nacional de Educación celebrada en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, D. F., del 11 al 17 de diciembre de 1939*. México: STERM y la C.T.M.